MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN No. 00007883

(18 DE NOVIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022".

EL OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios", Resolución N° 00009670 del 17 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se traslada un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional" y acta de posesión militar N°000057 de fecha 17 de diciembre de 2021, y

C O N S I D E R A N D O:

El suscrito Teniente Coronel ALEX ZAIN RODRÍGUEZ VANEGAS en calidad de Ordenador del Gasto de la Oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército, como efecto de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 3.000 SMLMV.

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO está interesado en contratar la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022".**

Que el presupuesto oficial es por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE ($37.435.593,00) INCLUIDO IVA E IPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)**, Recurso 10 CSF, distribuidos de la siguiente manera: **QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.172.500,00)** amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-006-003 "ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS" y **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.263.093,00)** amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-007-003 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO", respaldados mediante el CDP No. 37022 de fecha 12 de octubre de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	POCENTAJE	VALOR
A-02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	DICOE	41%	$ 15.172.500,00
A-02-02-02-007-003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O	DICOE	59%	$ 22.263.093,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	POCENTAJE	VALOR
		ALQUILER SIN OPERARIO			
			TOTAL	100%	**$ 37.435.593,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 37022 de fecha 12 de octubre de 2022

SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmrodrigr Mariluz Rodriguez Rodriguez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 12/10/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	37022	Fecha Registro:	2022-10-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	37.435.593,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	37.435.593,00	Saldo x Comprometer:	37.435.593,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	38422	Fecha Registro:	2022-10-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					Total:	15.172.500,00	0,00	15.172.500,00	15.172.500,00	0,00
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	22.263.093,00	0,00	22.263.093,00	22.263.093,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN SALON DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, CON DESTINO A LA CELEBRACION DE LA DECIMA VERSION DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

Firma Responsable

Que mediante acto administrativo N° 00007266 del 24 de octubre de 2022, fueron nombrados, los comités Jurídico, Económico, Técnico y Gerente de Proyecto, para el presente proceso de Selección.

Que, mediante acto administrativo N° 0007437 del 31 de octubre de 2022 se justificó el **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022".**

Que el 31 de octubre de 2022, se publicaron en el SECOP II, el análisis del sector, los estudios y documentos previos y la solicitud de oferta, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del cronograma del proceso se estableció como plazo máximo para presentar observaciones hasta el día 1 de noviembre de 2022 a las 19:00 horas.

Que una vez finalizado el término para presentar observaciones a los documentos, no se presentó ningún tipo de observación.

Que el día 2 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas se llevó a cabo audiencia de PRE-NEGOCIACIÓN, en la cual se presentaron observaciones por parte del CLUB MILITAR.

Que de acuerdo a las observaciones y dentro de la verificación y revisión de las condiciones contenidas en el proceso, la entidad consideró necesario ajustar unos aspectos objeto de observación, con el fin de determinar reglas claras al participante en el proceso y en consecuencia realizó la adenda N°1 el día 8 de noviembre de 2022, la cual fue debidamente publicada en la plataforma Secop II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Que el día 9 de noviembre de 2022 en la plataforma Secop II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. se publicó la adenda N°2, a través de la cual se realizaron otras adecuaciones al proceso, de acuerdo a lo observado por el CLUB MILITAR.

Que el día 11 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas se efectuó el cierre del proceso de SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022, al cual se presentó la oferta del CLUB MILITAR, así**:**

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CLUB MILITAR 145 2022	CLUB MILITAR	10/11/2022 9:35 PM	37.435.093 COP

Que se estableció como fecha de publicación el informe de evaluación el día 15 de noviembre de 2022.

Que el día 15 de noviembre de 2022 se procedió por parte de la entidad a publicar el informe de evaluación de las ofertas presentadas bajo los términos establecidos en la PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/ se efectuó la publicación del informe de evaluación de la oferta, para lo cual se concedió término de traslado del informe de evaluación de acuerdo con la Ley, hasta el 08 de Noviembre de 2022.

INFORMACIÓN RESUMIDA DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, ECONÓMICA-FINANCIERA Y TÉCNICA

CLUB MILITAR NIT: 860016951-1, REPRESENTANTE LEGAL Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES C.C. N° 73.126.706.

EVALUACIÓN TÉCNICA:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGISTICO

Bogotá D. C., 11 de noviembre de 2022

Señora Coronel
SANDRA GARCIA COLMENARES
Gerente de Proyecto

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022"

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada al proceso en mención, se emite informe de evaluación técnica previa invitación de los firmes que presentaron ofertas así:

1. CLUB MILITAR NIT. 860016951-1
Representante legal: VICEALMIRANTE (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES CC. 73.126.706

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
El proponente acreditara que los servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciara correctamente el Anexo No. 02 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" indicando en la columna puntualmente si CUMPLE o NO CUMPLE, el cual será verificado por el comité técnico Evaluador		NO CUMPLE	Dentro de los requisitos solicitados no tuvieron en cuenta en ítem 3 de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento la descripción completa del mismo, por lo tanto deben subsanar
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
El oferente deberá certificar que organizará y administrara la actividad y prestará los servicios que sean requeridos por el supervisor del contrato de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas de Ejército - DICOE. La solicitud se expedirá con antelación no mayor a un (01) día en la ciudad de Bogotá, donde se realizará la actividad		NO CUMPLE	Deben allegar dentro de la propuesta, mediante documento independiente las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, por lo tanto deben subsanar
El oferente debe designar un funcionario responsable, quien debe asistir a las reuniones que convenga la Dirección de Comunicaciones Estratégicas de Ejército			

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nacional para la planeación, ejecución y evaluación de la actividad.			
El oferente debe atender las observaciones, solicitudes o sugerencias que formule el supervisor durante la ejecución del contrato.			
El oferente deberá certificar junto con la oferta, que mantendrá la debida confidencialidad, seguridad e imparcialidad de la filtración de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución del contrato.		NO CUMPLE	Deben allegar dentro de la propuesta, mediante documento independiente las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, por lo tanto deben subsanar
DOTACION El oferente deberá certificar que el personal que asigne para la prestación del servicio, debe estar uniformado e identificado durante la actividad y con los elementos de bioseguridad. Para el caso de los meseros, se requiere que estos se encuentren debidamente uniformados con pantalón negro formal, camisa blanca fina, chaleco negro, corbatín negro y zapatos negros		NO CUMPLE	Deben allegar dentro de la propuesta, mediante documento independiente las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, por lo tanto deben subsanar
GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROVEEDOR El oferente debe certificar que cuenta con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente con el supervisor del contrato y una capacidad de reacción que le permita asistir a las reuniones programadas por la Dirección de Comunicaciones Estratégicas, con una hora de antelación de mínimo un (01) día anterior a la realización de la actividad El proveedor se obliga a responder por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de la actividad, en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación de los servicios requeridos. Todos los gastos directos e indirectos administrativos, de logística, de transporte del personal e insumos y operaciones en que incurra para el cumplimiento de las actividades solicitadas por la entidad, deben ser asumidos por el proveedor Disponer y contratar de manera suficiente los recursos administrativos, técnicos y humanos para la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con los requerimientos que haga el supervisor del contrato. Disponer todos los elementos de bioseguridad para la		NO CUMPLE	Deben allegar dentro de la propuesta, mediante documento independiente las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, por lo tanto deben subsanar

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD







EVALUACIÓN JURIDICA:







DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de suscripción	X		VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrito el 03/11/2022
Firma	X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO Nº 1 PACTO DE INTEGRIDAD			
Fecha de suscripción	X		VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrito el 03/11/2022
Firma	X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Fecha de suscripción	X		VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrito el 03/11/2022
Firma	X		

CONCLUSIÓN

Conforme al análisis realizado a la propuesta allegada dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022", el informe de Evaluación Jurídica, arroja el siguiente resultado:

N.°	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	CLUB MILITAR NIT. 899999001-1, REPRESENTANTE LEGAL Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES C.C. N° 73.126.706	REQUERIDO JURIDICAMENTE	El oferente debe subsanar cada uno de los aspectos indicados

Al oferente se le requiere para que subsane los requisitos incumplidos, dentro del término de traslado de observaciones a la evaluación y plazo para subsanar establecido en la solicitud de oferta.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Comité Jurídico Evaluador

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

EVALUACIÓN ECONÓMICA:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Señores
Comité de Proyecto- Proceso No. 145-APOYOLOGISTICO-2022

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022"

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por el CLUB MILITAR dentro del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022", se procede a realizar la evaluación económica en estos términos, por lo cual me permito indicar lo siguiente:

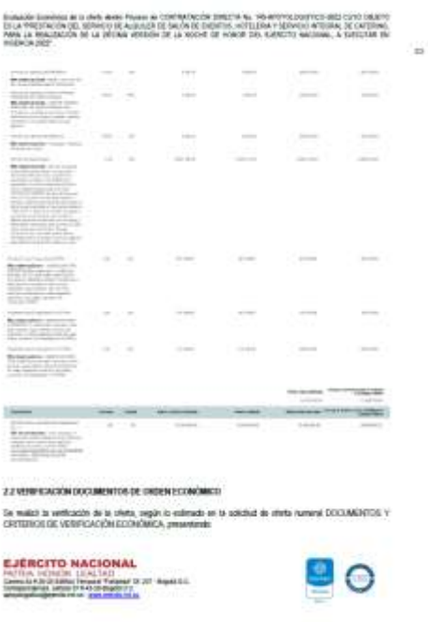
1. DATOS DEL PROCESO

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1730 del 21 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022. En igual forma dicho presupuesto fue clasificado en Recursos 10 el cual respalda la presente adquisición.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Cartera Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2022 y Resolución de Comando Ejército No. 001 de fecha 03 de enero de 2022.

El presupuesto oficial en firme por la suma de "TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.435.693,00) INCLUIDO IVA Y (PODRÁ INCLUIR ESTAMPILLAS APLICADO)", Persona: 01 CDP distribuidos de la siguiente manera: "DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.178.693,00)" amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-006-003 "ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS" y "VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.256.000,00)" amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-007-003 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO", expedidos mediante el CDP No. 27222 de fecha 12 de octubre de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

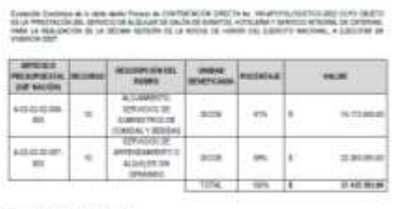
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



2.2 VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO

Se realizó la verificación de la oferta, según lo estimado en la solicitud de oferta numeral DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA, presentando:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

2.1 VERIFICACIÓN FRENTE AL PRESUPUESTO

La oferta presentada por el CLUB MILITAR CUMPLE con las condiciones establecidas en la lista de precios, tal como consta a continuación:



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



OBSERVACIONES VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

a. La oferta del CLUB MILITAR NO cumple con todos los documentos de orden económico, por lo cual debe subsanar.

3. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA

RESULTADO	OBSERVACIONES
REQUERIDO	LA CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SE ENCUENTRA EXPEDIDA DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (SEBE SUBSANAR)

ECO. AMOR DAYHANA GONZÁLEZ DÁVILA
Comité Económico Evaluador

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Que de acuerdo con el cronograma del proceso se concedió como término de traslado del informe de evaluación para la presentación de observaciones y subsanaciones hasta el día 17 de noviembre de 2022.

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, se allegó subsanación por parte del proponente CLUB MILITAR, de aquellos aspectos requeridos por el comité evaluador, las cuales no serán transcritas en el presente acto, pero se deja constancia que las mismas se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II, garantizando así los principios de transparencia, debido proceso y publicidad.

Que el día 18 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta las subsanaciones presentadas, la entidad procedió a publicar el informe de reevaluación, arrojando el siguiente resultado de reevaluación:

REEVALUACIÓN TÉCNICA

CONCLUSIÓN:

Una vez verificada la documentación de tipo técnico presentadas por el oferente, **CLUB MILITAR NIT: 8600169551- Representante legal: VA (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES CC. 73.126.706**, se evidencia que CUMPLE con el lleno de los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía No.145-APOYOLOGISTICO-2022. Y subsana los ítem requeridos en la evaluación técnica, y queda Habilitado para continuar con el proceso.

REEVALUACIÓN JURÍDICA

N.º	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	**CLUB MILITAR NIT: 860016951-1, REPRESENTANTE LEGAL Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES C.C. N° 73.126.706.**	CUMPLE JURÍDICAMENTE	S/N

REEVALUACIÓN ECONÓMICA

CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN ECONÓMICA

RESULTADO	OBSERVACIONES
HABILITADO	**N/A**

CONSOLIDADO REEVALUACIONES

N.º	OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	**CLUB MILITAR NIT: 860016951-1, REPRESENTANTE LEGAL Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES C.C. N° 73.126.706**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que de acuerdo con el resultado arrojado por las evaluaciones respectivas, se concluye que el establecimiento **CLUB MILITAR identificada con NIT: 860016951-1, representada legalmente por el Señor Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado con C.C. N° 73.126.706**, con domicilio en la Carrera 50 N° 15-80 de la ciudad de Bogotá, cumple jurídica, técnica y económicamente, con lo exigido en la solicitud de oferta del PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA INTERADMINISTRATIVA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 y adicionalmente dicha entidad hace parte del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED, es un establecimiento público, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía, administrativa y patrimonio propio, con amplia experiencia de más de 50 años en la planeación, ejecución, seguimiento de programas y manejo en operaciones logísticas, líder en servicios de bienestar sostenible, competitivo e innovador, orientado a brindar una atención optima e integral en relación con el personal de la Fuerza Militar, cumpliendo con las necesidades que presenta la Entidad, por tanto se considera viable la contratación directa interadministrativa que realice el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO.

Que en la solicitud de oferta del **PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA No. 107-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA ISO 9001:2015 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL",** en su Capítulo 2.2.4, estableció que el Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional – Oficina de Apoyo Logístico, adjudicará el presente proceso de selección con los requisitos definidos en la solicitud de oferta, y de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación y convenios", Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, Directiva Permanente 012 de 2020.

Que el Gerente del Proyecto y en consecuencia el Comité de Adquisiciones recomiendan la viabilidad de adjudicar el proceso a establecimiento **CLUB MILITAR identificada con NIT: 860016951-1**, con domicilio en la Carrera 50 N° 15-80 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico: asistentedirección@clubmilitar.gov.co y jscordon@culmilitar.gov.co, representada legalmente por **el Señor Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado con C.C. N° 73.126.706**, por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos dentro del solicitud de oferta y considerando que cuenta con la capacidad y experiencia de prestar el servicio objeto del proceso. Así las cosas, el establecimiento **CLUB MILITAR identificada con NIT: 860016951-1** resulta ser un ofrecimiento favorable, conveniente y ventajoso para la entidad y para los fines que se buscan con la contratación para un valor total ofertado de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.435.093,00) INCLUIDO IVA E IPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE),** Recurso 10 CSF, distribuidos de la siguiente manera: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.172.000,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-006-003 "ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS" y VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.263.093,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-007-003 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO", respaldados mediante el CDP No. 37022 de fecha 12 de octubre de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	DICOE	$ 15.172.000,00
A-02-02-02-007-003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	DICOE	$ 22.263.093,00
			TOTAL	**$ 37.435.093,00**

Que el Comité de Adquisiciones acogió la recomendación realizada por la Gerencia de Proyecto, quien en el mismo sentido la elevó al Ordenador del Gasto, y fue aceptada.

En mérito de lo expuesto, el señor **Teniente Coronel ALEX ZAIN RODRÍGUEZ VANEGAS,** Oficial Oficina Apoyo Logístico, en su calidad de Ordenador del Gasto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** al proponente **CLUB MILITAR identificada con NIT: 860016951-1, representada legalmente por el Señor Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado con C.C. N° 73.126.706**, con domicilio en la Carrera 50 N° 15-80 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico: asistentedirección@clubmilitar.gov.co y jscordon@culmilitar.gov.co, el **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-APOYOLOGISTICO-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS, HOTELERIA Y SERVICIO INTEGRAL DE CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA VERSIÓN DE LA NOCHE DE HONOR DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2022",** hasta por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.435.093,00) INCLUIDO IVA E IPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE),** Recurso 10 CSF, distribuidos de la siguiente manera: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.172.000,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-006-003 "ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS" y VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.263.093,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-007-003 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO", respaldados mediante el CDP No. 37022 de fecha 12 de octubre de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA, así:

En la presente adjudicación se tendrán en cuenta los precios ofertados por el **CLUB MILITAR identificada con NIT: 860016951-1**, de acuerdo con la propuesta económica que forma parte integral del cuestionario económico del SECOP II.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	DICOE	$ 15.172.000,00
A-02-02-02-007-003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	DICOE	$ 22.263.093,00
			TOTAL	**$ 37.435.093,00**

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes cantidades y precios unitarios:

ÍTEM	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IMPUESTOS)	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%	IVA 19%	PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN)
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS									
A-02-02-02-006-003-03 SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS									
1	**Servicio de catering (CENA)**	**CENA EVENTOS MENU TRADICIONAL Cena compuesta por:** *Alimento energético: Ceviche Peruano *Alimentos proteico: -Medallon de res en salsa de vino tinto con estragón y pollo relleno de jamón, espinaca y queso en salsa. *Alimento regulador: Variedad de vegetales salteados al wok con maní sobre tomate relleno. *Alimento energético: hierbas, puré de papa criolla. **(No se acepta menaje ni cubiertos desechables, plásticos, icopor o similares).**	UN	200	$ 44.444,44	$ 3.555,56	N/A	$ 48.000,00	$ 9.600.000,00
2	**Servicio de catering (BEBIDA)**	Bebida: Jugo de mango o jugo de lulo.	UN	200	$ 3.703,70	$ 296,30	N/A	$ 4.000,00	$ 800.000,00
3	**Servicio de catering (POSTRE)**	Postre: Cheese cake de maracuyá o Cheese cake de frutos rojos ***(De acuerdo a solicitud del supervisor del contrato)***	UN	200	$ 5.555,56	$ 444,44	N/A	$ 6.000,00	$ 1.200.000,00
4	**Servicio de catering (REFRIGERIO)**	Break 1 Producto:Sandwich de Roastbeef Bebida:Jugo natural	UN	110	$ 14.814,81	$ 1.185,19	N/A	$ 16.000,00	$ 1.760.000,00
5	**Servicio de catering (REFRIGERIO)**	Break 2 Alimento: Pie de manzana Bebida:Jugo de fruta natural	UN	110	$ 5.555,56	$ 444,44	N/A	$ 6.000,00	$ 660.000,00
6	**Servicio de catering (COFFEE STATION) ESTACIÓN DE CAFÉ**	COFFEE STATION: ESTACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL Café colombiano,	PERSONA	138	$ 3.703,70	$ 296,30	N/A	$ 4.000,00	$ 552.000,00

ÍTEM	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IMPUESTOS)	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%	IVA 19%	PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN)
	ESPECIAL	aromáticas naturales y te ingles endulzante (azúcar blanca, splenda, sabores instacream) mini galletas Servcicio por persona							
7	**Servicio de catering (PASOBOCA)**	Pasabocas: *Tartaleta de fresas con crema	UN	100	$ 5.555,56	$ 444,44	N/A	$ 6.000,00	$ 600.000,00
SUBTOTAL A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS									**$ 15.172.000,00**
A-02-02-02-07-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO									
A-02-02-02-07-003-002 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES									
8	**Servicio de alquiler salón**	Servicio de alquiler salón: Salón para evento con capacidad mínima de 300 personas que permita la iluminación, amplitud, una temperatura agradable. El servicio disponible del salón será el (Salón Dorado) para el Evento "NOCHE DE HONOR" del Ejército Nacional será por (2) primer día montaje logistico y ensayos, segundo día desarrollo del evento,al termino de la actividad el desmontaje logistico . INCLUYE: 1. Espacio durante 6 horas (para el servicio de la recepcion del evento) 2. Mesas redondas necesarias para el evento 3. Mesa tablón necesarias para el evento 4. 200 sillas cromadas color Café 5. Menaje (cristalería, loza, servilleta de tela blanca, mantelería del club militar 6. Servicio logístico que atiende el evento (Pre, durante y pos)	UN	1	$ 7.951.344,54	N/A	$ 1.510.755,46	$ 9.462.100,00	$ 9.462.100,00
9	**Habitación tipo 1 Capacidad (4 PAX)**	HABITACIÓN TIPO EJECUTIVA Dos ambientes: (1) habitación principal con (1) cama doble, baño privado con jacuzzi, habitación auxiliar 2 camas twin y baño privado, escritorio y silla en cada habitación, agua	UN	1	$ 357.000,00	N/A	N/A	$ 357.000,00	$ 357.000,00

ÍTEM	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IMPUESTOS)	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%	IVA 19%	PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN)
		caliente, sala de estar. Servicio de televisión en cada habitación señal de tv por cable, conexión wifi. Capacidad (4 PAX)							
10	**Habitación tipo 2 Capacidad (1 A 2 PAX)**	HABITACION TIPO ESTANDAR (1) cama doble, escritorio y silla, baño privado, agua caliente. Servicio de televisión en cada habitación señal de tv por cable, conexión wifi. Capacidad (1 A 2 PAX)	UN	1	$ 167.000,00	N/A	N/A	$ 167.000,00	$ 167.000,00
11	**Habitación tipo 3 Capacidad (1 Y 2 PAX)**	HABITACION TIPO DOS CAMAS (2)cama twin, escritorio y, baño privado, agua caliente. Servicio de televisión en cada habitación señal de tv por cable, conexión wifi. Capacidad (1 Y 2 PAX)	UN	2	$ 113.000,00	N/A	N/A	$ 113.000,00	$ 226.000,00
SUBTOTAL A-02-02-02-07-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO									**$ 10.212.100,00**
SUBTOTAL									**$ 25.384.100,00**
IMPREVISTOS RUBRO A-02-02-02-07-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO									**$ 12.050.993,00**
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO									**$ 37.435.093,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica de la Oficina de Apoyo Logístico, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de contratación está respaldado por el CDP No. 37022 de fecha 12 de octubre de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA, por un valor inicial de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE ($37.435.593,00) incluido IVA**.

PARÁGRAFO PRIMERO: Debe reducirse en presupuesto oficial en QUINIENTOS PESOS MCTE ($500,00).

ARTICULO CUARTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Notificar de manera electrónica el contenido de esta Resolución al oferente, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 "Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción" a la dirección electrónica que registra en la plataforma SECOP II y los registrados en el formulario N°1 de la oferta así: **CLUB MILITAR identificada con NIT: 860016951-1**, a través de las direcciones de correo electrónico: ecbarreto@clubmilitar.gov.co, asistentedirección@clubmilitar.gov.co y jscordon@culmilitar.gov.co. Remítase a los correos electrónicos el acto administrativo, el cual se entenderá notificado por este medio.

ARTICULO QUINTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación, Sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, cuya página es https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Se expide el presente acto administrativo a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA